REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS

RESOLUCIÓN No 1112
1 de septiembre de 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada No 008 de 2026"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial la que le confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, el jefe del Área Administrativa y Financiera de la CVS realizó los estudios previos para contratar "**EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL EDIFICIO ONOMÁ Y SUBSEDE AYAPEL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS".**

Que en atención al valor del presupuesto oficial estimado para la contratación en referencia se determinó seleccionar al contratista a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 (artículo 59 del Decreto 1510 de 2013).

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015 (artículo 19 y 23 del Decreto 1510 de 2013), la CVS publicó en el SECOP II, el 24 de agosto de 2026, el proyecto de pliego de condiciones, acompañado del estudio previo, anexos y aviso de convocatoria, plazo durante el cual se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas oportunamente.

Que el presupuesto estimado para la realización del presente proceso asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($293.413.842)** valor que incluye IVA y demás costos directos o indirectos del servicio y que se entiende así:

DESCRIPCIÓN VIGENCIA 2026 TARIFA 10,21 SMMLV

- **TRES (03) MESES Y 18 DIAS (Tarifa 10,21 SMMLV), desde el 14 de septiembre al 31 de diciembre del 2026.**

VALOR PROMEDIO VIGENCIA 2026	**$153.110.896**

DESCRIPCIÓN VIGENCIA 2027.

Tres (03) meses desde el 01 de enero al 31 de marzo del 2027

VALOR VIGENCIA FUTURA 2027	**$140.302.946**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS

Para la determinación del presupuesto oficial del presente contrato, se realizó un estudio de mercado mediante la comparación dos cotizaciones de proveedores del sector, se ha determinado que el valor promedio para la vigencia 2026, asciende a la suma de **$153.110.896,** y para la vigencia futura 2027, se realizó una proyección del incremento de tarifa del 10% para calcular el valor, el cual asciende a $140.302.946, para un gran total de $293.413.842

Lo anterior será financiado con cargo certificados de disponibilidad presupuestal:

- No. 222 del 27 de agosto de 2026 por valor de $153.110.896
- No. 1 de vigencias futuras por valor de $140.302.946

.
El plazo del Presente proceso será de **TRES (03) MESES y DIECIOCHO (18) DÍAS VIGENCIA 2026 Y TRES (3) MESES VIGENCIA 2027.**

Que, en las fechas estipuladas en el cronograma, NO se recibieron solicitudes para limitación a MiPymes Nacionales y/o MiPymes con domicilio en el municipio de Montería.

Que, en fecha 26 de agosto del 2026, el Consejo Directivo aprobó vigencias futuras para la ejecución del presente proceso contractual mediante Acuerdo No 16.

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, de conformidad con la Ley 80 de 1993, con la ley 1150 de 2007, sus disposiciones reglamentarias y complementarias y en especial con las indicadas en el decreto 1082 de 2015 debe ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. 008 de 2026, con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades a las personas jurídicas, de manera individual, en consorcio o unión temporal, que cumplan con los requisitos de participación exigidos en los pliegos de condiciones definitivos, con el fin que presenten propuesta para contratar "**EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL EDIFICIO ONOMÁ Y SUBSEDE AYAPEL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS**".

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar.

Que podrán participar, en el presente proceso de selección las personas jurídicas, en consorcio o unión temporal, que no se encuentren inmersas dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y que reúnan las calidades y demás requisitos exigidos a los oferentes en el pliego de condiciones.

Que se convocará, en el presente acto, a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 del 2007 establece que: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección".*

En mérito de lo expuesto;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: - Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No 008-2026, que tiene por objeto contratar "**EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL EDIFICIO ONOMÁ Y SUBSEDE AYAPEL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del presente proceso de selección se encuentra en la plataforma SECOP II**,** a saber:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	Del 24 al 31 de agosto de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos	Del 24 al 31 de agosto de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 24 al 31 de agosto de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés Limitación a MiPymes	Hasta el 31 de agosto de 2026	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 24 al 31 de agosto de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 1 de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Septiembre 1 de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Septiembre 1 de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés	Del 1 al 2 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 pm	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los pliegos de condiciones definitivo	Del 1 al 2 de septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Sorteo	**Septiembre 2 de 2026 hora: 5:30 pm**	Audiencia virtual en la plataforma Microsoft teams y presencialmente en la Sala de juntas de la CVS ubicado en la ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	Septiembre 3 de 2026 11:00 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Septiembre 3 de 2026 hasta las 11:30 am	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	**Septiembre 4 de 2026 hora 12:00 m**	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	4 de septiembre de 2026	
Publicación Informe de Evaluación de las ofertas	7 de septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar	Del 8 al 10 de septiembre de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo y adjudicación	Septiembre 11 de 2026	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Despacho del DIRECTOR, ubicado en la ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba, publicación en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Unidad de contratación CVS, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba y al correo electrónico procesoscontractuales@cvs.gov.co
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la entrega	Unidad de contratación CVS, ubicada en la Carrera 6 N° 61-25, Piso 2, de la ciudad de Montería – Córdoba y al correo electrónico procesoscontractuales@cvs.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, de los pliegos de condiciones definitivos, estudios previos y demás documentos del proceso de Selección Abreviada No. 008-2026, los cuales pueden ser consultados en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, dándose cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTÍCULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO: El presupuesto oficial para el presente proceso, será **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($293.413.842)** valor que incluye IVA y demás costos directos o indirectos del servicio y que se entiende así:

VALOR VIGENCIA 2026	**$153.110.896**
VALOR VIGENCIA FUTURA 2027	**$140.302.946**

PARAGRAFO PRIMERO: El presente proceso está financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 222 del 27 de agosto de 2026 por valor de $153.110.896, y Certificado No. 1 de vigencias futuras por valor de $140.302.946.

ARTÍCULO SEXTO: La Unidad de Contratación de la Corporación velará por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término

establecido en el artículo tercero de esta resolución y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija, de conformidad con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, al primer (1º.) día del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR RAFAEL OTERO FLÓREZ
Director General CVS

Revisó: María Angelica Sáenz – SG CVS (E)